DICIEMBRE DE 2022

Doctora
ARIANNA PATRICIA CORPAS BOLAÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía municipal de Soledad
E. S. D.

ASUNTO: Acta de Compromiso del contrato de Prestación de servicios SP-CD-2022-C0996.

Respetad doctora, cordial saludo.

ODETTE DE LOS ANGELES CORREA.identificada como aparece al pie de mi firma, mediante la presente, me comprometo de manera unipersonal, plena, clara y detallada, a prestar mis servicios profesionales y realizar las actividades y/o obligaciones establecidas en el contrato SP-CD-2022-C0996, durante el periodo del **28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2022**, en las que funge como supervisora del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Circular del 6 de diciembre del presente año, expedida por Secretaria de Hacienda y la Oficina de Contabilidad.

Lo anterior, para que sirva de soporte a la cuenta de cobro a radicar por el período mencionado, y teniendo en cuenta que, de conformidad a lo establecido por las normas presupuestales, contables y financieras, la Administración municipal planifica y estructura el cierre contable para la vigencia 2022, fijando una fecha anterior al 30 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

ODETTE DE LOS ANGELES CORREA.
C.C. No. 57.417.115.
Contratista – Oficina Asesora Jurídica

ARIANNA PATRICIA CORPAS B

C .C. No. 1.129.572.559 de Barranquilla
Jefe Jurídico municipio de Soledad

INFORMES DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**No. 1**	
Contrato N°	SP-CD-2022-C0996		
Nombre del Supervisor	ARIANNA PATRICIA CORPAS BOLAÑOS– JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales	Otro:	
Nombre del contratista	ODETTE DE LOS ANGELES CORREA D.		
Identificación del contratista	57.417.115		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL		
Plazo	UN (1) MESES		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	062201021	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	2311-2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	092202749	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	28-11-2022
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 6.000.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Total	$ 6.000.000	

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta

			(dd-MM-yyyy)	(dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A			
Cumplimiento	N/A			
Anticipo	N/A			
Pago anticipado	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A			
Salarios y prestaciones	N/A			
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 6.000.000
Adición No. 1		$
Valor Total del contrato		$ 6.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		**$** 6.000.000
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE**
Salud	12.5%	N/A	N/A
Pensión	16%	N/A	N/A
ARL	0.522%	N/A	N/A
PLANILLA No. N/A	**FECHA DE PAGO:** N/A		**OPERADOR:** N/A

6. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

7. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	Del 28 noviembre al 27 diciembre 2022

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, así como apoyar las actividades de defensa judicial.	Se realizaron reuniones de seguimientos a los asuntos pendientes y asignación de nuevas tareas de la defensa judicial del Municipio de Soledad.
Atención y diligenciamiento de actividades relacionadas con la representación judicial del municipio de Soledad en los procesos judiciales en los cuales sea parte.	Se revisaron estados judiciales para hacerle seguimiento a las actuaciones procesales de los procesos judiciales. Sustanciar dos alegatos de conclusión de primera instancia en dos medio de control de nrd.

Participar activamente en los procesos judiciales que cursan en contra del municipio, y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la Ley	Asignar a los abogados de la oficina jurídica los procesos notificados de admisión para contestar y proponer excepciones.
Evaluar los resultados de la defensa judicial y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones	Asistir a reunión con la finalidad de evaluar la labor realizada el mes anterior en la defensa judicial del municipio de soledad.

Además de las obligaciones generales reguladas por las normas vigentes sobre la materia; cumplirá con los siguientes: 1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 2.- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello de conformidad con lo estipulado en la ley. 4Apoyar las distintas actividades de la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, que requieran de su orientación jurídica. 5. Asumir cabalmente la defensa del municipio de Soledad en aquellos procesos que le sean asignados. 6. Suministrar mensualmente un informe detallado del estado de los procesos a su cargo y de la gestión realizada. 7. Actuar con absoluta lealtad en el manejo de los procesos a su cargo. 8. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor, que se relacionen con el objeto del contrato. 9. Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 10. Procurar por la conservación, custodia y correcto manejo de los expedientes, cuando en razón a sus obligaciones deba acceder a los mismos. 11. Mantener con carácter confidencial toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, y no utilizarla o divulgarla a terceras personas. 12. Procurar por el cuidado integral de su salud. 13. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo	Se recibieron dos derechos de peticiones para proyectar respuesta dentro del término legal para cada uno de ellos. Se revisó la correspondencia de la Oficina Jurídica y se envió a cada una de las dependencias para que generaran respuesta.
Presentar un informe mensual de las actividades del contrato adelantadas durante el periodo	Se realizó informe correspondiente al mes de diciembre
Las demás que se requieran para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y le sean requeridas por el supervisor.	Se asistió a reunión de trabajo interno con el grupo de abogados de jurídica para la revisión de tareas asignadas y de las pendientes.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A			
FIRMA DEL SUPERVISOR	Arianna Cortes B	**FIRMA DEL CONTRATISTA**	
Identificación:	1.129.572.559		
Teléfono:	3023888107		
Dirección:	Carrera 17 No. 40 – 48 Barrio La Ilusión		
Fecha del Informe	Diciembre 2022		

Soledad, Diciembre 2022

DOCTOR
JUAN CARLOS MUÑIZ
Secretario de Hacienda Municipio de Soledad.

Por medio del presente escrito autorizo a la Administración Municipal de Soledad, para que me sean descontados del primer pago los impuestos municipales generados en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales identificado con el No. SP-CD-2022-C0996, suscrito entre el MUNICIPIO DE SOLEDAD y el suscrito **ODETTE CORREA DIAZGRANADOS .E**l cual tiene como objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL",

Odette Correa

Nombre del contratista:
ODETTE CORREA D.
Firma del declarante
No. de identificación 57.417.115
Teléfono fijo y celular 3002023890

Soledad,

ALCALDÍA DE SOLEDAD ATLÁNTICO
Nit. 890.106.291-2

DEBE A:

ODETTE DE LOS ANGELES CORREA.
Identificada con C.C. No. 57.417.115.

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA
Número 0550027000060692

LA SUMA DE: **SEIS MILLONES DE PESOS M/L.**, ($ 6.000.000.oo).

Por la ejecución del contrato cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL", Del 28 de noviembre al 27 de diciembre 2022

CONTRATO No SP-CD-2022-C0996

VALOR EN LETRAS: **SEIS MILLONES DE PESOS M/L**.

Atentamente,

Odette Correa

ODETTE DE LOS ANGELES CORREA.
C.C. No. 57.417.115.

Yo **ODETTE DE LOS ANGELES CORREA**, mujer, mayor de edad, identificada con Cédula de ciudadanía No. 57.417.115, manifiesto libre y voluntariamente que: las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica".** (Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI () NO (X)

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E.T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. (Adjuntar certificación año 2017, emitido por las respectiva entidad financiera)	NO	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. (Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).	NO	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	NO	NO
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	NO	
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	NO	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	NO	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	NO	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	NO	NO

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	SI	SI

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
MARIANA PADILLA CORREA		X			1044225712	HIJA

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

ODETTE CORREA D.
Firma del declarante
No. de identificación 57.417.115
Teléfono fijo y celular 3002023890

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1044225712

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55518756

55518756

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 09 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código C 6 M

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
PADILLA	CORREA

Nombre(s)

MARIANA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2016 Mes JUN Día 15	FEMENINO	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA MAGDALENA CIENAGA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	13297048 - 0

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

CORREA DIAZ GRANADOS ODETTE DE LOS ANGELES

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC. 57•417•115	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

PADILLA SUNDHEIM CARLOS ARTURO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC.72•178•592	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

PADILLA SUNDHEIM CARLOS ARTURO

Documento de identificación (Clase y número) — Firma

CC. 72•178•592

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) — Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) — Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2016 Mes JUN Día 20	NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN. Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

Registro No. 092202749

Referencia No. 062201021

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO

- 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL *-*

Vigencia Fiscal 2022

Fecha de Expedición: lunes, 28 de noviembre de 2022

BENEFICIARIO: 57417115 - CORREA DIAZ GRANADOS ODETTE DE LOS ANGEL

Origen Legal: 000 - General (SP-CD-2022-C0996)

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.

Valor: 6,000,000.00

Son: SEIS MILLONES CON 00 / 100 PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
	TOTAL INVERSIÓN SIN FONDOS ESPECIALES		
45	GOBIERNO TERRITORIAL		
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial Intersubsectorial Gobierno		
4599031 CCPET: 2.3.2.02.02.008 CPC: 82120	Servicio de asistencia técnica	1.3.1.1.11 - Reintegros y otros	6,000,000.00
		Total Registro de Compromiso Presupuestal	**6.000.000,00**

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO; Vigencia 2022.

ALEXI MORENO BALLESTEROS
JEFE DE PRESUPUESTO

...DE SOLEDAD
SECRETARIA GENERAL
30 NOV. 2022
EL ... DOCUMENTO ES FIEL COPIA
AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN EL ARCHIVO CENTRAL DE ESTA ALCALDIA

.:: GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD ::.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

Certificado No.
062201021

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO

- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vigencia Fiscal 2022

Fecha de Expedición: miércoles, 23 de noviembre de 2022

BENEFICIARIO: 0 - *** SIN TERCERO ASIGNADO ***

Origen Legal: 000 - General ()

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.

Valor: 660,500,000.00

Son: SEISCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00 / 100 PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
	TOTAL INVERSIÓN SIN FONDOS ESPECIALES		
45	GOBIERNO TERRITORIAL		
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial Intersubsectorial Gobierno		
4599031 BPIN: 2022087580050	Servicio de asistencia técnica	1.3.1.1.11 - Reintegros y otros	660,500,000.00
		Total Certificado de Disponibilidad	**660.500.000,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO; Vigencia 2022. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

ALEXI MORENO BALLESTEROS
JEFE DE PRESUPUESTO

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ODETTE DE LOS ANGELES CORREA DIAZ GRANADOS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **57417115** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 57417115
NOMBRES Y APELLIDOS	ODETTE DE LOS ANGELES CORREA DIAZ GRANADOS
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	158
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **21/09/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA,
ATLANTICO,
COLOMBIA,

13/12/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ODETTE DE LOS ANGELES CORREA DIAZ GRANADOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **57417115**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550027000060692**
Fecha de apertura	**05/08/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ODETTE DE LOS ANGELES CORREA DIAZ GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **57.417.115**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Bono de Estampillas Departamental

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS MUNICIPALES

1. DATOS

Nro DE LIQUIDACIÓN: 202200067360		
FECHA DE PAGO: 07/12/2022 08:30:06 AM	**BASE GRAVABLE:** 6000000	**REFERENCIA DE PAGO:** 202200232788
CONTRIBUYENTE: ODETTE DE LOS ANGELES CORREA DIAZ GRANADOS		**CEDULA O NIT:** 57417115
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOLEDAD	**N° DE CONTRATO:** SP-CD-2022-C0996	**FECHA SUSCRIPCION:** 28/11/2022

1. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$108.000
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1 Y 2 NIVEL	$102.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$60.000
INTERESES DE MORA	$0
Total a Pagar:	**$270.000**

07/12/2022 09:03:20 AM

CONTRIBUYENTE

202200232788

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la Gobernación www.atlantico.gov.co en el link Estampillas Liquidadas

PAGADO

PAGADO

07 DIC. 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.417.115**

CORREA DIAZ GRANADOS

APELLIDOS

ODETTE DE LOS ANGELES

NOMBRES

odettecorreaDSG.

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1971**

CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-SEP-1990 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2101600-00210145-F-0057417115-20100122 **00202**07773A 1 4700571691

Scanned with CamScanner